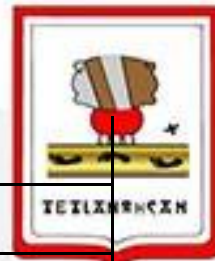


D.1.3 Publica la información que explica de manera sencilla y en formatos accesibles el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para la difusión a la ciudadanía.

| Preguntas / apartados | Consideraciones |
|---|--|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | La ley de Ingresos es un ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | Se obtienen por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos, etc. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | Es un documento de política pública elaborado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que permite a la Administración pública usar los recursos monetarios del Estado durante un año fiscal. |
| ¿En qué se gasta? | Gasto de inversión y corriente, y recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros que son esenciales para llevar a cabo de manera satisfactoria las funciones del municipio. |
| ¿Para qué se gasta? | Para concretar actividades ordinarias asociadas a la producción, la prestación de servicios, el mantenimiento y buen funcionamiento del municipio en general. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro de la página web del ayuntamiento cuyo enlace directo es el siguiente: https://tetlanohcan.gob.mx/contenidos/tetlanohcan/docs/51_ley-de-ingresos-2026_26529145704.pdf |

| Origen de los Ingresos | Importe |
|---|------------------------|
| Total | \$66,865,089.00 |
| Impuestos | \$1,250,123.00 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | \$ - |
| Contribuciones de Mejoras | \$ - |
| Derechos | \$0.00 |



PRIMER TRIMESTRE 2026

ENERO – MARZO

| | |
|---|-----------------|
| Productos | \$0.00 |
| Aprovechamientos | \$0.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | \$ - |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | \$65,614,966.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | \$ - |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | \$ - |

| ¿En qué se Gasta? | Importe |
|--|------------------------|
| Total | \$66,865,089.00 |
| Servicios Personales | \$17,990,304.00 |
| Materiales y Suministros | \$10,233,311.00 |
| Servicios Generales | \$17,489,332.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$2,742,194.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | \$1,057,270.00 |
| Inversión Pública | \$17,352,678.00 |
| Inversiones Financieras y otras Provisiones | \$ - |
| Participaciones y Aportaciones | \$ - |
| Deuda Pública | \$ - |